

Sesión VI ordinaria celebrada por el
Municipio del Cantón de Belén, á las ca-
torce horas del día treintaino de Mar-
zo de mil novecientos veintisiete, con
asistencia de los Regidores propietarios
señores Brenes Rodríguez, Cháver Mu-
rillo y Campos Lamora. Asistió también
el Jefe Político. Bajo la presidencia
del primero se trataron los asuntos

siguientes:

Artículo 1.º

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Visto el escrito presentado y firmado por Heliodoro Grejor y Compañeros, en el que solicitan un auxilio de este Municipio para la prolongación de un ramal de Cañería, obligándose a poner el resto del costo de la tubería, y a pagar el impuesto del servicio de agua según Reglamento; este Municipio acuerda: Auxiliarlos con la suma de ciento sesenta y seis colonos que le sobraron a la Comisión de Cañería del Distrito Central, y Comisionar a los interesados don Facundo Delgado, don Julio Lumbado y don Heliodoro Grejor para llevar a efecto este trabajo, quienes deben presentar la factura de la compra del material, para ordenar su pago.

Artículo 3.º

Vista la cuenta presentada por don Heliodoro Guzmán de sesenta y cinco colones, por el arreglo de cinco sillar que mandó componer el señor Jefe Político, se acuerda: ordenar el giro correspondiente de la Partida Obras, Cap. V Art. 2 a la orden del señor Guzmán.

Artículo 4.º

El Regidor Campor Lamora dió

cuenta de haber vendido el Kiosco, o sean los materiales del Kiosco, a don Emilio Guzmán por la suma de ciento cincuenta y cinco colones, con un plazo de un mes y medio, no obligándose al comprador a quitar la tierra de la plataforma del Kiosco; se acordó: Aprobar la venta por la cantidad y el plazo expresados.

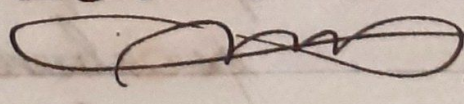
Artículo 5.º

Vista la tarifa presentada por el Señor Jefe Político al estudio y aprobación de esta Municipalidad, y siendo ya las diecisiete horas, se acordó: Aplazar el estudio y aprobación de la tarifa hasta la sesión próxima.

Siendo las diecisiete horas, terminó la sesión.

Atóniel Brenes Rodríguez

Francisco M.ª Chaves

 (srio) mpl.